FALCON FARMS
Falcon Farms de Colombia S.A.
NIT 800.133.063-7

FF-005-2020

JDO.32 PCCM BU.
30JAN'20 8:46

Bogotá D.C., 28 de enero de 2020

Señores:
JUZGADO 32 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE BARRIO UNIDOS DE BOGOTÁ.
Calle 76 No. 53-05 Casa de Justicia Piso 2
Ciudad

Ref.: Citación para diligencia de notificación Personal.
No. Consecutivo: 47650422
Oficio de fecha No.: 24 de enero de 2020
Proceso Ejecutivo Radicación: 2018-2716

Respetados señores:

En atención a su oficio relacionado en la referencia recibido el pasado 24 de enero y después de las investigaciones previas realizadas al interior de nuestra Compañía, nos permitimos informar a su Despacho que el señor David Antonio Silva Vargas identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.611.835, no labora para esta empresa desde el día dieciséis (16) de noviembre del año dos mil dieciséis (2016), por lo que no podemos dar cumplimiento a lo ordenado en su oficio frente a dicho señor.

Atentamente,

JOHANNA MEJIA HINCAPIE
Director Jurídico

C.C.: Archivo.